



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 30 de enero de 2013.-

VISTO:

Que mediante el expediente N° 4128-82203-Z-2013, el agente Jorge Walterio STIRLING DNI. N° 7.794.061, Legajo N° 765, solicita la baja de del plantel municipal como Personal Profesional Clase I por 48 Hs. de planta permanente, a fin de poder acogerse a los beneficios jubilatorios, y

CONSIDERANDO:

Que no existen impedimentos en acceder a lo peticionado,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

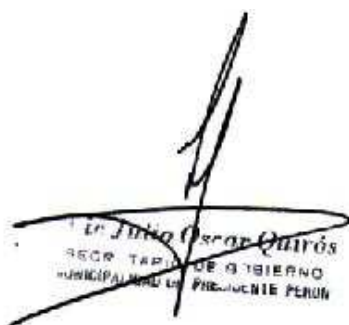
DECRETA

ARTICULO 1°: Cese en forma definitiva en sus funciones a partir del 31 de enero de 2013, como agente Municipal el señor **Jorge Walterio STIRLING**, DNI. N° 7.794.061, Legajo N° 765, al cargo que ocupa como Personal Profesional Clase I por 48 Hs. de planta permanente para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

ARTICULO 2°: Notifíquesele al interesado, tome razón la Secretaría de Salud, Secretaría de Hacienda, Dirección de Personal, Seguridad e Higiene del Trabajo y la Dirección General de Contaduría.-

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 298.-


Julio Oscar Quiros
SECR. TERC. DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




MANUEL ALEJANDRO TOMANELLI
INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN